ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

Mediante la presente acta se procede a dejar constancia de la información correspondiente a la garantía de cumplimiento y demás garantías exigidas, cuando a ello hubiere lugar, con el fin de dar alcance al Anexo 2 de la Póliza No. 14-44-101261836. Lo anterior, previa verificación de la información contenida en la garantía emitida por la aseguradora, de conformidad con la cual se precisa la información correspondiente a los amparos y vigencias aplicables, según se señala a continuación:

Convenio de Asociación N.º	1736-2026
Asociados:	**FUNDACION REMA RESTAURANDO CON MANOS DE AMOR** NIT: 830.500.191-5
N° Póliza de la Garantía de Cumplimiento	**14-44-101261836** -ANEXO 3 expedida el 11/052026
Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A

VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS

VALORES DEL CONVENIO DE ASOCIACION			Valor total del convenio: $ 475.021.481			
AMPARO	**PORCENTAJE SOBRE EL VALOR EN DINERO DE LA SDIS**	**VIGENCIA DEL AMPARO**	**EXIGIDO EN EL CONTRATO**		**EXIGIDO EN EL CONVENIO**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
			DESDE	**HASTA**		
Cumplimiento	20%	por el plazo de ejecución y Ocho (8) meses más.	30/04/2026	01/07/2027	$ 95.004.296,20	CUMPLE
Calidad del servicio	20%	por el plazo de ejecución y Ocho (8) meses más.	30/04/2026	01/07/2027	$ 95.004.296,20	CUMPLE
Pago de salarios sociales e indemnizaciones laborales	5%	Plazo de ejecución y 3 años más	30/04/2026	31/10/2029	$ 23.751.074,05	CUMPLE

Nota: El asociado carga en la plataforma transaccional SECOP II las garantías de cumplimiento 14-44-101261836 -ANEXO 3, el 11 de mayo de 2026.

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, la misma se ajusta plenamente a lo requerido en el convenio y en consecuencia se imparte la aprobación a la(s) garantía(s) el 11 de mayo de 2026.

RUBY ARIAS C.

RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO
Subdirectora de Contratación

Proyectó: William Moreno Rocha – Contratista subdirección de contratación.
Reviso: Estefany Sabino Fajardo – Contratista Subdirección de contratación